

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura							
Código	500400 502431 502892		Cré	dit	os ECTS		6
Denominación (español)	DERECHO PENAL 2						
Denominación (inglés)	CRIMINAL LAW 2						
Titulaciones	Grado en Derecho; Doble grado: Derecho/ADE; Doble grado: ADE/Derecho; Grado en Crimino- logía; Doble grado: Criminología/Derecho						
Centro	FACULTAD DE DERECHO						
Módulo	OBLIGATORIO						
Materia	DERECHO (CRIMINOLOGÍA) – DERECHO PE- NAL (DERECHO)						
Carácter	obligatoria	ECTS		6 Semestre		7° grado derecho 8° doble do: dere ade 10° dob grado: a derecho 3° grado criminol 3° doble do: crim logía-de	e gra- echo- le ade- o en ogía e gra- iino-
	Profesorado	5					
Nombre	Despacho Correo-e Pág. web						
Serrano González de Murillo, José Luis (Grado en Derecho grupo de mañana; Simultaneidad de Grado en Derecho y Grado en ADE; Simultaneidad de Grado en ADE y Grado en Derecho).	Área de Der cho Penal, d pacho 222		jlsgm@unex.es				
Cortés Bechiarelli, Emilio (Grado en Derecho, grupo de tarde; Simultaneidad de Grado en ADE y Grado en Derecho; Doble grado Criminología-Derecho)	Área de Dere- cho Penal, des- pacho 218						
Área de conocimiento	Derecho penal						
Departamento	Derecho Público						
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	José Luis Serrano González de Murillo						
Competencias							
GRADO EN DERECHO							



BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Adquisición de conocimientos básicos en materia de Derecho Público, Derecho Privado, Finanzas, Tributación y Economía.
- CG3 Capacitación profesional para desempeñar tareas de asesoramiento legal en el ámbito de la empresa privada
- CG5 Adquisición de conocimientos para el libre ejercicio de la profesión liberal (abogacía, procuraduría, gestorías)
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
- CT10 Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
- CT11 Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
- CT12 Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT2 Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT3 Capacidad de resolución de problemas.
- CT5 Pensamiento y razonamiento crítico.
- CT6 Capacidad de autocrítica.
- CT7 Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
- CT8 Capacidad de trabajo en equipo.
- CT9 Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
- CT4 Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TICs.

ESPECÍFICAS

- CE10 Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- CE12 Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica.
- CE15 Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.
- CE16 Capacidad para reconocer y solucionar conflictos y problemas mediante instrumentos jurídicos.
- CE4 Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CE5 Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- CE6 Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE7 Capacidad de redactar escritos jurídicos.

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.
- CG2 Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de Comunicación.



- CG4 Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.
- CG6 Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
- CT2 Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.
- CT3 Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
- CT4 Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT5 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 Capacidad de resolución de problemas.
- CT7- Pensamiento crítico.
- CT8 Capacidad de autocrítica.
- CT9 Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías
- CT10 Capacidad de trabajo en equipo
- CT11 Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC

ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico español, europeo y sistemas de Derecho comparado.
- CE3 Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.
- CE21 Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Grado en Criminología

Delitos específicos en el Derecho Penal: a. El sistema de protección jurídico-penal de la vida humana (I): homicidio y asesinato. Consideración del aborto. b. La protección de la salud: lesiones. c. El sistema de protección de la libertad y de la libertad sexual. d. El sistema de protección penal del patrimonio. e. Delitos relativos al medio ambien-



te. Delitos contra la seguridad colectiva: tráfico de drogas y seguridad del tráfico. f. Falsedades. Delitos contra la Administración Pública. g. Delitos contra el orden público: atentados, desórdenes públicos, terrorismo.

Grado en Derecho

Principios fundamentales del Derecho Penal. Las Ciencias penales. Teoría jurídica del delito: fundamentos; el delito doloso de acción; otras manifestaciones del delito; punibilidad; grados de ejecución; teoría de la codelincuencia; concurso de infracciones. Teoría de las consecuencias jurídicas del delito. Delitos contra la vida, la integridad y otros derechos personalísimos. Delitos contra el patrimonio. Delitos contra la comunidad. Protección penal del Estado y Constitución. Legislación penal especial.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: DELITOS CONTRA LA VIDA Y CONTRA LA SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA

Contenidos del tema 1:

Unidad temática 1.ª – Delitos contra la vida humana independiente: homicidio, asesinato, homicidio consentido.

Unidad temática 2.ª – Aborto. Lesiones al feto.

Unidad temática 3.ª – Lesiones. Violencia machista y doméstica.

-Actividades prácticas del tema 1: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

Denominación del tema 2: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD Contenidos del tema 2:

Unidad temática 4.ª – Delitos contra la libertad: coacciones, amenazas, detenciones ilegales.

Unidad temática 5.ª – Delitos contra la integridad moral. Torturas. Trata de seres humanos.

Unidad temática 6.ª – Delitos contra la libertad sexual.

-Actividades prácticas del tema 2: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

Denominación del tema 3: DELITOS CONTRA OTROS BIENES PERSONALÍSI-MOS

Contenidos del tema 3:

Unidad temática 7.a – Omisión de socorro.

Unidad temática 8.ª – Delitos contra la intimidad personal y domiciliaria. Protección penal del honor y de las relaciones familiares.

-Actividades prácticas del tema 3: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

Denominación del tema 4: DELITOS PATRIMONIALES

Contenidos del tema 4:

Unidad temática 9.ª – Delitos contra la propiedad (I): Hurto, robo.

Unidad temática 10.ª - Delitos contra la propiedad (II): Apropiación indebida. Administración desleal. Daños.

Unidad temática 11.ª – Delitos contra el patrimonio: Estafa, Extorsión.

-Actividades prácticas del tema 4: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

Denominación del tema 5: PROTECCIÓN PENAL DE BIENES JURÍDICOS DE LA COLECTIVIDAD

Contenidos del tema 5:

Unidad temática 12.ª - Delitos socioeconómicos. Delitos contra el ambiente.

Unidad temática 13.ª - Delitos contra la salud pública. Tráfico ilegal de drogas.

Unidad temática 14.ª – Delitos de peligro común. Delitos contra la seguridad vial. Falsedades.



Denominación del tema 6: PROTECCIÓN PENAL DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Contenidos del tema 6:

Unidad temática 16.ª – Delitos contra la Constitución. Delitos contra el orden público.

Unidad temática 17.ª – Delitos contra la Administración de Justicia.

Unidad temática 18.ª - Delitos contra la Administración Pública.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas			Actividad de seguimiento	No pre- sen- cial	
Tema	Total	GG	СН	L	(S	TP	EP
1	26	8				1	1	16
2	25	8				1	1	15
3	26	8				2	1	15
4	25	8				2		15
5	23	8						15
6	23	8						15
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	50				6	3	91

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
- Asistencia y participación en clases prácticas y resolución problemas jurídicos.
- Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje.
- Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.
- Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico.

Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de pruebas orales y escritas.

Resultados de aprendizaje

GRADO EN DERECHO

- 1. Utilización correcta y fluida, tanto oral como escrita, del lenguaje técnico y de la argumentación jurídica del derecho penal.
- 2. Conocer, comprender y analizar el concepto, las características y funciones del derecho penal, así como sus relaciones con los demás elementos que integran el sistema penal.
- 3. Conocer, comprender y manejar las teorías sobre el fundamento y los fines de la pena y la teoría de la ley penal.
- 4. Conocer, comprender y manejar la relación del Derecho Penal con los demás elementos que integran el sistema penal, así como comprender las relaciones entre dogmática penal, criminología y política criminal, las teorías sobre el fundamento y los fines de la pena y la teoría de la ley penal.



- 5. Conocer, comprender y saber aplicar la teoría jurídica del delito, sus consecuencias y su tipología.
- 6. Conocimientos teórico-prácticos sobre los distintos tipos delictivos, aplicados a supuestos concretos.
- 7. Utilización de bibliografía y bases de datos para la consecución de datos y conocimientos que permitan el desarrollo del aprendizaje autónomo en el ámbito del Derecho penal.

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

- · Competencias para la expresión y comunicación oral y escrita en castellano.
- · Capacidad de gestión de la información: selección de fuentes y síntesis de la información.
- · Aumento del razonamiento crítico y discriminación de la información jurídicamente relevante.
- · Reconocimiento de la importancia del Derecho como un sistema regulador de las relaciones sociales.
- · Aplicación de los principios básicos de la argumentación jurídica.
- · Reconocimiento de las principales instituciones de Derecho Penal.

Sistemas de evaluación

Aspecto		Criterios	Instrumento	Peso
	ASISTENCIA	Asistencia a (al menos) el 80 % de las sesiones, aten- ción y participación activa en ellas.	Controles aleatorios. No recuperable.	15%
CONTINUADA	PRÁCTICAS	Expresión oral. Uso de la metodología penal. Identificación de problemas y su resolución aplicando los principios del derecho penal.	Prácticas presentadas en Seminario. No recuperable.	25%
FINAL	EXAMEN	Examen escrito de entre tres y cinco preguntas de desa-rrollo amplio. Alternativamente, examen oral, que permitirá plantear cuestiones de detalle y comprobar la capacidad de razonamiento del estudiante.	Examen escrito u oral.	60%

EVALUACION GLOBAL.- Además de la superación de la asignatura mediante el sistema de ponderación indicado, también cabe la posibilidad de una prueba final alternativa de carácter global, evaluable con respecto al 100% de la calificación de la asignatura (10/10). Así pues, cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante, cabe alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente – 10".

El alumno podrá optar por la modalidad de evaluación global en la forma y plazos establecidos en el art. 4, apartados 3 y 5, de la Normativa de Evaluación de la UEx. El art. 4.5 establece que los plazos para optar por la modalidad global serán los siguientes: para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del período de impartición de las mismas; para aquellas con docencia en el segundo semestre, "durante el primer cuarto del período de impartición de las mismas o hasta el último día del período de ampliación de matrícula, si este acaba después de ese período".

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA:

-ÁLVAREZ GARCÍA (dir.), Derecho penal español. Parte especial, 3 tomos, Valencia,



2021.

-COBO DEL ROSAL (coord.), Derecho Penal Español. Parte Especial, ed. Dykinson. -CORCOY BIDASOLO, Derecho Penal. PE, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª ed., 2023.

-GÓMEZ RIVERO (coord.), Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial (adaptado al EEES), 4ª ed., 2 vols., ed. Tecnos, Madrid, 2020.

-GONZÁLEZ CUSSAC (coord.), Derecho Penal. Parte Especial, ed. Tirant lo Blanch, 8ª ed., 2023.

-MORILLAS CUEVA (coord.), Sistema de Derecho penal español. Parte Especial, 2ª ed., ed. Dykinson, Madrid, 5ª ed., 2024.

-MUÑOZ CONDE, Derecho penal. Parte Especial, ed. Tirant lo Blanch, 25.ª edición, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.

-QUERALT JIMÉNEZ, Derecho penal español, Parte Especial, Barcelona, 2015.

-SERRANO GÓMEZ / SERRANO MAÍLLO / SERRANO TÁRRAGA / VÁZQUEZ GON-ZÁLEZ, Curso de Derecho penal, Parte Especial, 6ª ed. Dykinson, 2021.

-VARIOS, Memento práctico penal Francis Lefebvre, 2025.

-SILVA SÁNCHEZ (dir.), Lecciones de Derecho penal. Parte Especial, ed. Atelier, 10.ª edición, Barcelona, 2025.

-ZUGALDÍA ESPINAR / MARÍN DE ESPINOSA (dirs.), Derecho penal. Parte especial, Valencia, 4ª ed., 2023.

COMPLEMENTARIA:

ÁLVAREZ GARCÍA / GONZÁLEZ CUSSAC (dirs.), Comentarios a la reforma penal de 2010, Valencia, 2010.

ÁLVAREZ GARCÍA (dir.), Comentarios a la reforma penal de 2015, Valencia, 2015. COBO DEL ROSAL (dir.), Comentarios al Código penal, Madrid.

GÓMEZ TOMILLO (dir.), Comentarios prácticos al Código Penal, ed. Aranzadi, 2015. GONZÁLEZ CUSSAC (dirs.), Comentarios a la reforma penal de 2015, Valencia, 2015.

QUINTERO OLIVARES (dir.), Esquemas de la Parte Especial del Derecho penal, Valencia, 2011.

SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, El concurso de normas y el concurso de delitos en el Libro II del Código Penal, ed. Marcial Pons, Madrid, 2017.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Revistas especializadas

- Anuario de Derecho penal y Ciencias penales
- Cuadernos de Política Criminal
- Revista de Derecho penal y Criminología
- Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología (www.criminet.ugr.es)
- InDret Penal (www.indret.com/es/derecho penal/8/)
- La Ley penal
- Revista General de Derecho penal
- —Revista de Derecho penal
- · Revista Penal.

Materiales para lectura publicados en el Campus Virtual